DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11205
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO DE EMERGENCIA SIRE 4840136

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas				**SOLICITANTE**
CAT	5	**MOVIL**	9	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
FECHA	Noviembre 7 de 2017	**HORA**	11:00pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 27 No 71C 06 Sur	**ÁREA DIRECTA**					1 Ha	
BARRIO CATASTRAL	El Mirador	**POBLACIÓN ATENDIDA**					37	
UPZ	67 Lucero	**FAMILIAS**	11	**A**	21	**M**	16	
LOCALIDAD	19 Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**					1	
CHIP	AAA0147ANOM	**OFICIO REMISORIO**					CR-28949	

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa: Procesos erosivos superficiales

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios, edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las viviendas evaluadas no cuentan con nomenclatura oficial, las mismas serán señaladas en el presente documento con la letra C y un número tal y como se muestran en las figura 2 del presente documento.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES

Revisada la base de datos que reposa en el IDIGER, se pudo verificar que el predio identificado como Lote 14 de la Manzana 7 en el Concepto Técnico CT-7958 y su segunda Adenda Aclaratoria CT-8229 correspondía a un lote vacío categorizado en la zona de Amenaza Alta por movimientos en masa y sin calificación por riesgo. Este predio deberá ser declarado como suelo de protección, con restricción de desarrollo urbano.

El Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

4. LOCALIZACIÓN

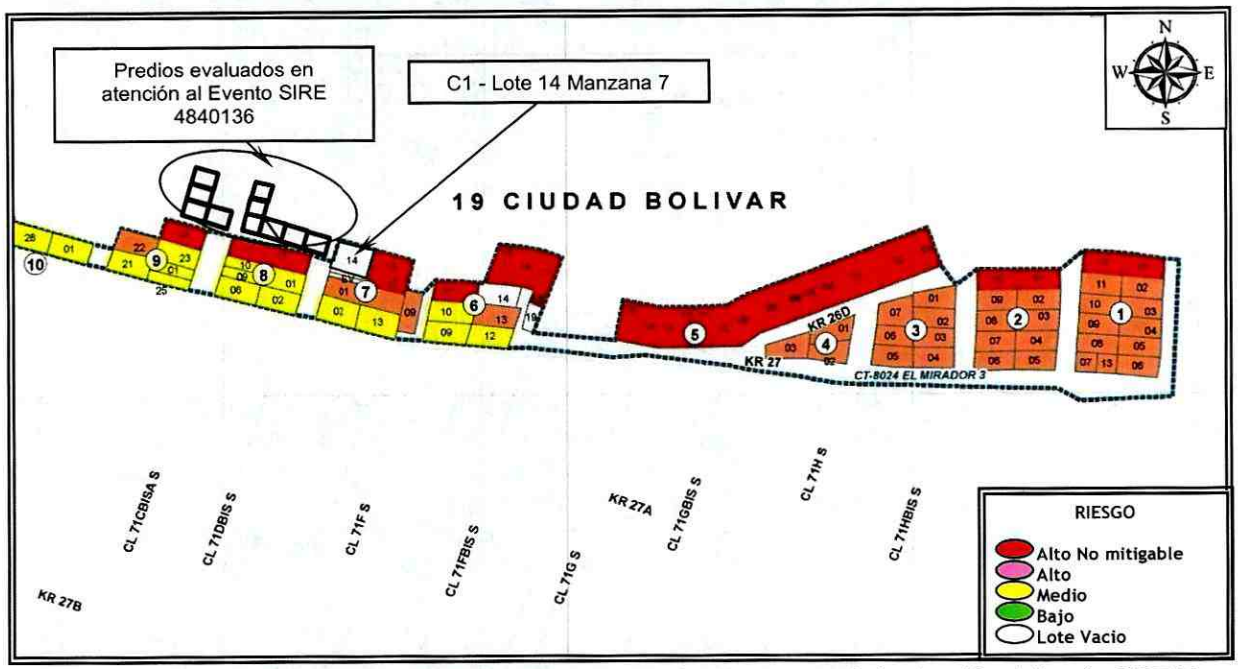


Figura 1. Localización del Lote 14 de la Manzana 7, evaluado al momento de la atención al Evento SIRE No. 4840136, Desarrollo Mirador 3 de la Localidad de Ciudad Bolívar. (Imagen tomada del CT-8229).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

DI-10381

En atención al evento SIRE 4548258 el día 27 de Marzo de 2017, personal del IDIGER realizó visita técnica al predio de la Carrera 27 No 71 C-06 Sur, evidenciando procesos erosivos superficiales en el sector en donde se emplazan viviendas sobre una ladera de pendiente alta sin consolidar, las cuales se han remplazado mediante rellenos con materiales heterogéneos como escombros de construcción. Las viviendas son de un nivel y corresponden a nuevas ocupaciones construidas en material de recuperación. Varias viviendas cuentan con cimentación palafítica.

Teniendo en cuenta el factor antrópico de las intervenciones realizadas para el emplazamiento de la viviendas, los rellenos no técnicos, las fugas de los sistemas de agua, las fuertes lluvias que se están presentando en el sector y la topografía del terreno, existe una amenaza alta de ocurrencia de procesos de remoción en masa, que podrían detonar deslizamientos de los depósitos del suelo superior, donde se encuentran emplazadas las viviendas.

Por lo anterior se realizó la recomendación de evacuación temporal y preventiva de las viviendas que se listan a continuación.

Tabla No. 1. Relación de unidades habitacionales evaluadas a las que se recomendó la evacuación temporal y preventiva (localizados en la Figura 2) en atención al Evento SIRE No. 4548258, en la Localidad de Ciudad Bolívar.

ID	Acta	Dirección UAECD	Persona notificada	F	A	M
C1	0542	Lote 14 Manzana 7 (CT-8024)	Leonardo Ortiz	1	3	0
C2	0551	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Luz Alejandra Macías	1	1	1
C3	0552	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Natalia Zamudio	2	2	2
C4	0549	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Ángela Nereida Barahona	1	3	1
C5	0546	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Luis Miguel Medina Acosta	1	1	0
C6	0544	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Diana Carolina Vega Cruz	1	3	3
C7	0547	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Ana Elizabeth Ferrer Gutiérrez	1	2	5
C8	0548	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Maribel Niño Velandia	1	1	2
C9	0545	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Jorge Iván Ruíz Henao	1	2	3
C10	0543	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Eduardo Cardona	1	2	3

Las viviendas recomendadas para su evacuación se relacionan en la Figura 2

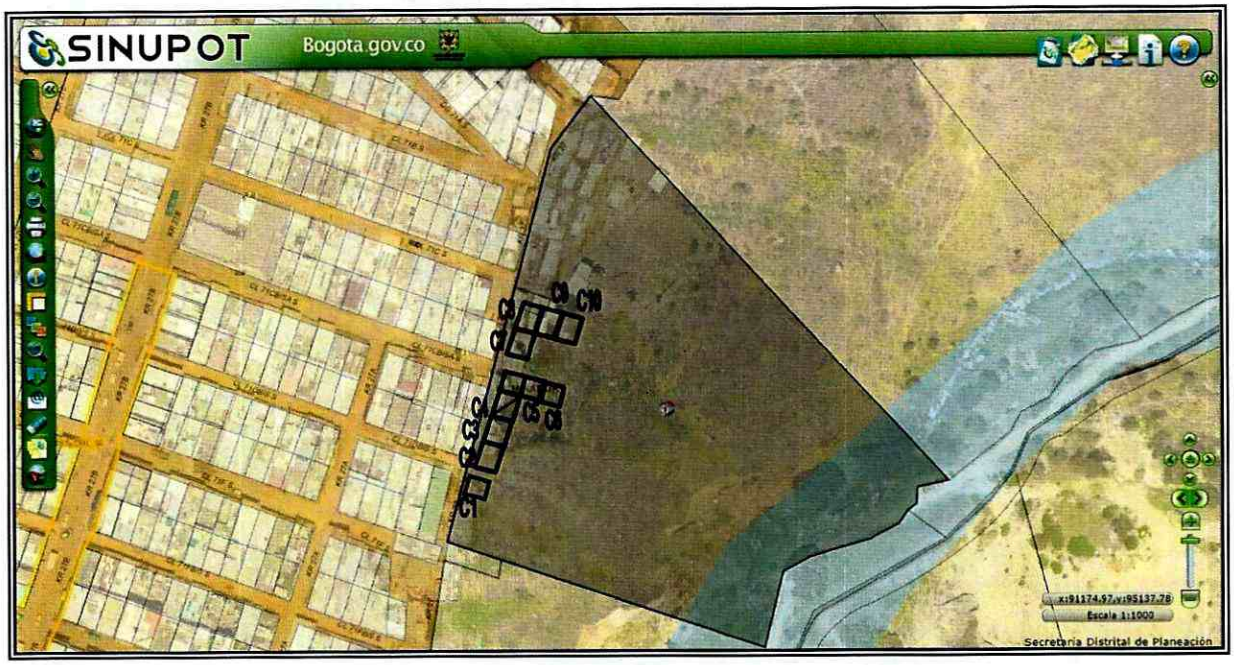


Figura 2. Localización de los predios evaluados en atención al Evento SIRE No. 4548258, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar. (Imagen tomada del SINUPOT).

Es importante anotar que el predio C1 localizado en el Lote 14 de la Manzana 7 al momento del evento SIRE 4548258, se encontraba construido, razón por la cual se realizó la siguiente recomendación en el DI-10381: "*A la familia que habita la vivienda emplazada en el Lote 14 de la Manzana 7, en el Desarrollo el Mirador 3 de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación de la misma.*"

Adicionalmente, el DI-10381 recomienda entre otras a la Alcaldía Localidad de Ciudad Bolívar adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar la legalidad de las construcciones evaluadas.

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 7 de Noviembre de 2017, en atención al Evento SIRE 4840136 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector que se evaluó el día 27 de Marzo de 2017, evidenciando que se mantienen las mimas condiciones de riesgo de las viviendas allí emplazadas y que además no se ha acatado la recomendación de evacuación en ninguna de ellas (Ver Fotografías 1y 2).

Adicionalmente se evidencia que se presentan nuevas ocupaciones de en el sector con características estructurales similares a las evidenciadas el día 27 de Marzo de 2017, con excepción del la vivienda en donde habita el señor Hernando Cardozo y su familia C11, que está construida en mampostería simple (Ver Figura 3). La vivienda C13 en donde habitaba la señora Alejandra Benavidez se encuentra actualmente deshabitada (Ver Fotografía 6 y Figura 3) y la vivienda C14, de acuerdo en la información de la comunidad fue construida por el señor Luís Eduardo Cardona, pero no ha sido habitada (Ver Fotografía 7 y Figura 3). Las viviendas evaluadas en la visita del 7 de Noviembre de 2017 se relacionan Figura 3 y en la Tabla 2 del presente documento. (Ver Fotografías 3-7).

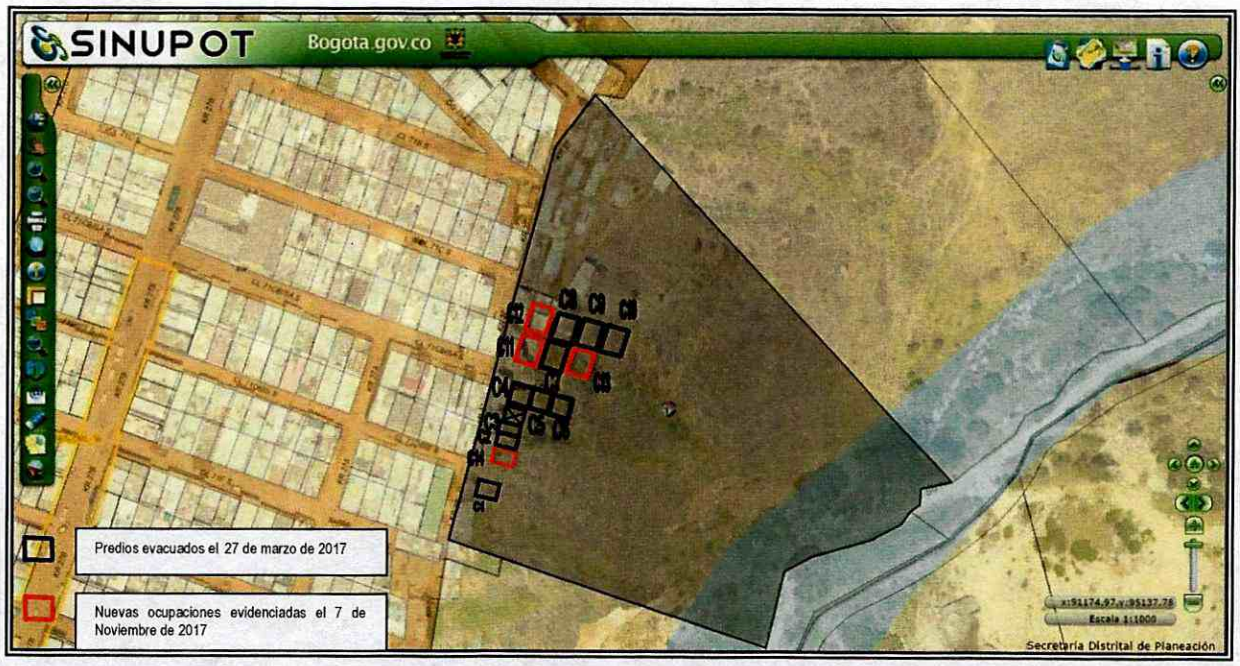


Figura 3. Localización de los predios evaluados en atención al Evento SIRE No. 4840136, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar. (Imagen tomada del SINUPOT).

Tabla No. 2. Relación de unidades habitacionales evaluadas a las que se recomendó la evacuación temporal y preventiva (localizados en la Figura 2) en atención al Evento SIRE No. 4840136, en la Localidad de Ciudad Bolívar.

ID	Acta	Dirección UAECD	Persona notificada	F	A	M
C1		Lote 14 Manzana 7 (CT-8024)	Leonardo Ortiz			
C2	1057	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Luz Alejandra Macías	1	2	2
C3	1058	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Walter Tapia- antes Natalia Zamudio	1	2	3

C4	1059	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Ángela Nereida Barahona	1	1	1
C5	1060	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Luis Miguel Medina Acosta	1	1	0
C6	0259	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Diana Carolina Vega Cruz	1	2	4
C7	1475	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Ana Elizabeth Ferrer Gutiérrez	1	2	5
C8	1474	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Maribel Niño Velandia	1	1	2
C9	1473	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Jorge Iván Ruíz Henao	1	2	3
C10	0260	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Sandra Milena Sánchez – Antes Eduardo Cardona	1	2	3
C11	1478	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Hernando Cardozo Castro	1	1	0
C12	1477	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Xiomara Montaño	1	2	3
C13		Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Alejandra Benavidez- Deshabitado	0	0	0
C14		Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Luís Eduardo García- Deshabitado	0	0	0

Dentro de las posibles causas que generaron los procesos erosivos en el sector evaluado, se encuentran la falta de sistemas para el manejo de drenaje superficial y subsuperficial, sumado a las altas precipitaciones ocurridas durante el mes de noviembre de 2017, que superan el promedio histórico de la Estación Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar la cual es la estación meteorológica más cercana al sector evaluado (Ver Figura 4).

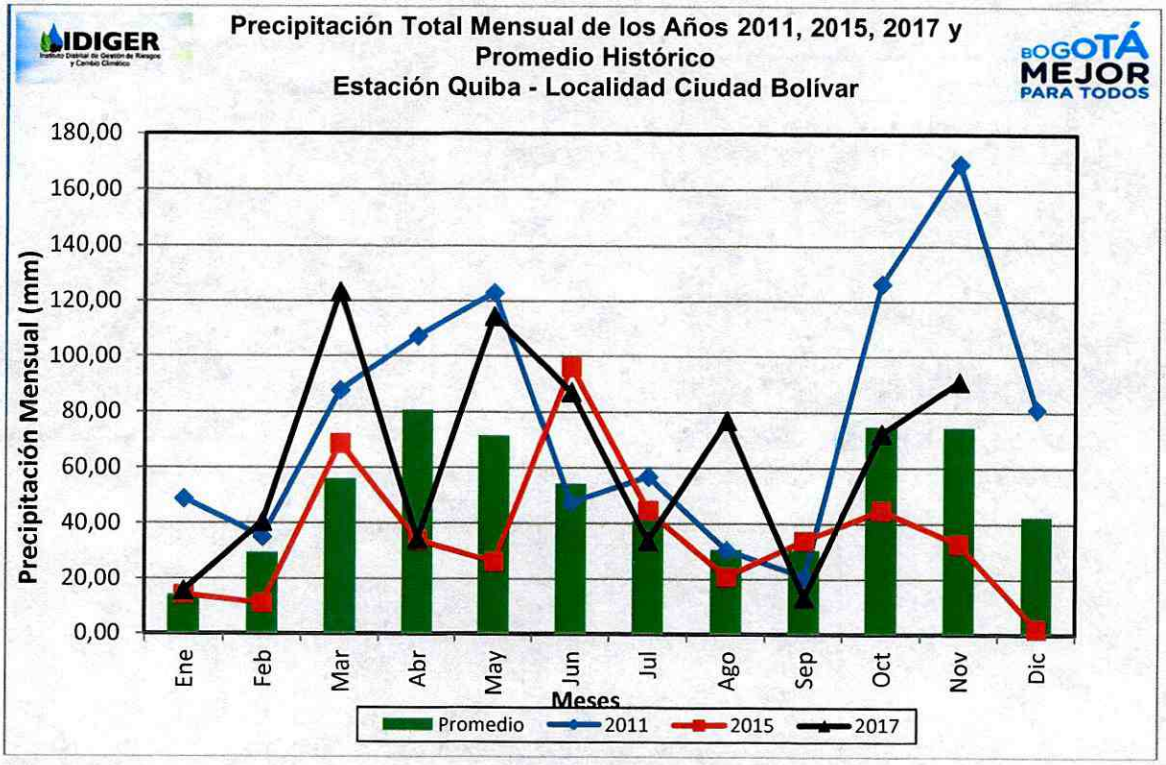
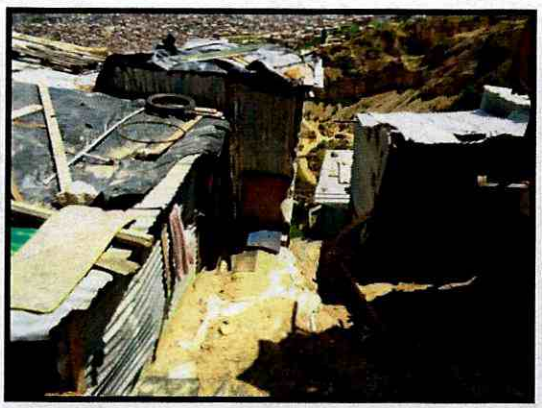


Figura No 4. Gráfica de precipitación Total Mensual de la estación hidrometeorológica Quiba

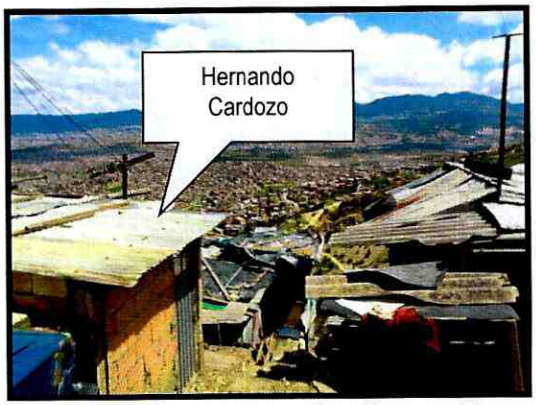
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotos 1 y 2. Vista de las viviendas evaluadas en atención al evento SIRE No. 4840136 en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotos 3 y 4. Nueva ocupación, vivienda en donde habita el señor Hernando Cardozo Castro C11



Foto 5. Nueva ocupación, vivienda en donde habita la señora Xiomara Montaño C12



Foto 6. Nueva construcción vivienda deshabitada en donde habitaba la señora Alejandra Benavidez C13.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

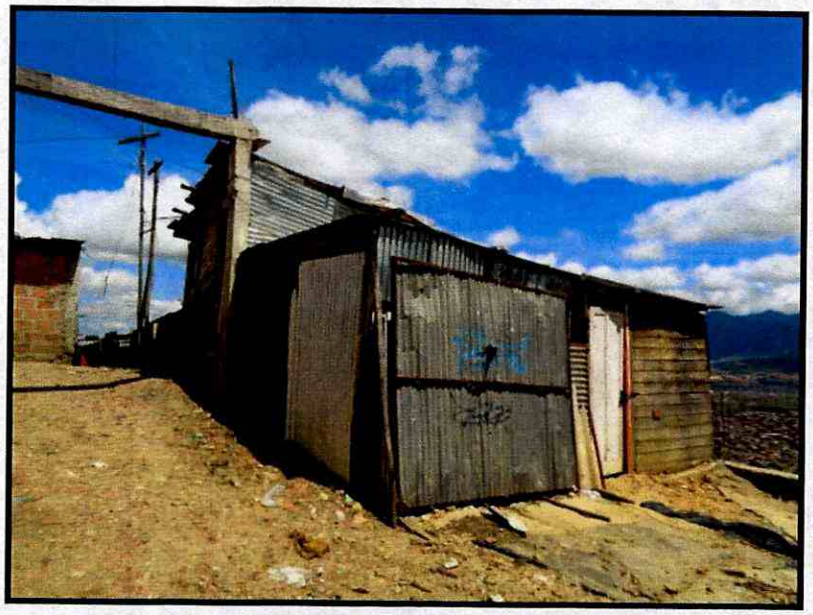


Foto 7. Nueva construcción, vivienda desocupada construida por el señor Eduardo Cardona C14

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de las viviendas evaluadas, ante la continuidad en la ocurrencia de lluvias fuertes en el sector.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector y los predios listados en la Tabla No. 2, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de las viviendas que se listan a continuación en la Tabla No. 2, las cuales presentan compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad.

Tabla No. 2. Relación de unidades habitacionales evaluadas a las que se recomendó la evacuación temporal y preventiva (localizados en la Figura 3) en atención al Evento SIRE No. 4840136 en la Localidad de Ciudad Bolívar.

ID	Acta	Dirección UAECD	Persona notificada	F	A	M
C1		Lote 14 Manzana 7 (CT-8024)	Leonardo Ortiz			
C2	1057	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Luz Alejandra Macías	1	2	2
C3	1058	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Walter Tapia- antes Natalia Zamudio	1	2	3
C4	1059	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Ángela Nereida Barahona	1	1	1
C5	1060	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Luis Miguel Medina Acosta	1	1	0
C6	0259	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Diana Carolina Vega Cruz	1	2	4
C7	1475	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Ana Elizabeth Ferrer Gutiérrez	1	2	5
C8	1474	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Maribel Niño Velandia	1	1	2
C9	1473	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Jorge Iván Ruíz Henao	1	2	3
C10	0260	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Sandra Milena Sánchez – Antes Eduardo Cardona	1	2	3
C11	1478	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Hernando Cardozo Castro	1	1	0
C12	1477	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Xiomara Montaño	1	2	3
C13		Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Alejandra Benavidez- Deshabitado	0	0	0
C14		Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Luís Eduardo García- Deshabitado	0	0	0

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad de las viviendas evaluadas emplazadas en el predio de gran extensión ubicado en la Carrera 27 No 71C 06 Sur, listadas en la tabla 2 se encuentran comprometidas en la actualidad por los procesos erosivos identificados en el sector y la vulnerabilidad de la viviendas ante estos procesos..

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, teniendo en cuenta la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A la familia que habita la vivienda emplazada en el Lote 14 de la Manzana 7, en el Desarrollo el Mirador 3 de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación de la misma.

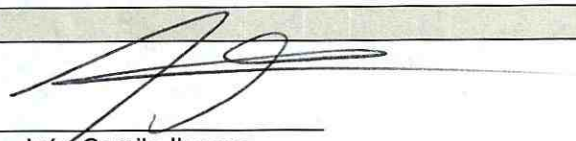
- A las familias que habitan las viviendas localizadas al interior del lote de mayor extensión correspondiente al predio de la Carrera 27 No. 71C-06 Sur, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación de las viviendas.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar la legalidad de las construcciones evaluadas en atención al Evento SIRE No. 4840136, el cumplimiento de la recomendación impartida mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

- A las familias que habitan las viviendas evaluadas en atención al Evento SIRE No. 4840136, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, se le recomienda dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de que le brinden orientación sobre los requisitos y procedimientos para el acceso a créditos y/o subsidios para una vivienda legal y segura. Dichas entidades son: A nivel nacional FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar, que promueven el acceso a la vivienda a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. En el Distrito Capital las entidades encargadas son la Secretaría Distrital del Hábitat, localizada en la Carrera 13 No. 52 - 25, Línea de Atención al Ciudadano: 3581600 – Ext. 1006 – 1007 – 1008 -1009,

Fax: 2122830 y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., localizada en la Autopista Norte # 97 - 70 Pisos 3 y 4, teléfono 359 94 94 Extensión 500 y a la línea 195.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co